



Convocatoria de propuestas nº COMM-C2/01/2013. Apoyo estructural a las organizaciones europeas de investigación sobre política pública (foros de reflexión) y a las organizaciones de la sociedad civil a escala europea. Programa Europa con los Ciudadanos (2014-2020)

Entidad convocante:	Comisión Europea.
Objetivo:	<p>En el marco del objetivo global de acercar la Unión a sus ciudadanos, los objetivos generales del programa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contribuir a mejorar la comprensión de la Unión, de su historia y de su diversidad por parte de los ciudadanos; • fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación ciudadana y democrática a nivel de la Unión. <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • sensibilizar sobre la memoria histórica, la historia y los valores comunes y la meta de la Unión de promover la paz, sus valores y el bienestar de sus gentes, estimulando el debate, la reflexión y el desarrollo de redes; • estimular la participación democrática y cívica de los ciudadanos a nivel de la Unión haciendo que comprendan mejor el proceso de elaboración de las políticas de la Unión y promoviendo oportunidades de compromiso social e intercultural y voluntariado a nivel de la Unión.
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Capítulo 1: Memoria histórica europea</p> <p>Con arreglo al artículo 3 del tratado de la Unión Europea, la UE tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.</p> <p>En este contexto, el programa Europa con los Ciudadanos apoya a organizaciones que reflexionen sobre las causas de los regímenes totalitarios en la historia moderna europea, así como sobre otros momentos determinantes y puntos de referencia en la reciente historia europea. Los momentos históricos que deben conmemorarse, en particular en 2014, serán el centenario del comienzo de la Primera Guerra Mundial, el vigésimo quinto aniversario de la caída del Muro de Berlín y el décimo aniversario de la ampliación de la Unión Europea a Europa Central y Oriental.</p> <p>Capítulo 2: Compromiso democrático y participación ciudadana</p>

Las elecciones al Parlamento Europeo se celebrarán en todos los Estados miembros entre el 22 y el 25 de mayo de 2014. Estas elecciones serán las primeras que se celebrarán de conformidad con el Tratado de Lisboa, que refuerza el papel de los ciudadanos como protagonistas políticos de Europa a través del artículo 11 del TUE.

En este contexto, el programa Europa con los Ciudadanos apoyará, en el marco de su capítulo 2, a organizaciones activas en el ámbito de la participación de los ciudadanos en la vida democrática de la UE, desde la democracia local hasta la capacitación de los ciudadanos para participar plenamente en la política de la UE.

Actividades subvencionables

Las actividades del candidato deben constituir una contribución **tangible** al desarrollo y la aplicación de los objetivos generales y específicos del programa.

Los candidatos deben presentar:

- un **programa de trabajo estratégico** para un periodo de cuatro años a partir de 2014 y
- un **programa anual de trabajo** detallado para un periodo de doce meses a partir de 2014.

El programa de trabajo estratégico de la organización solicitante debe abarcar sus actividades estatutarias, incluidos conferencias, seminarios, mesas redondas y actividades de representación, comunicación y valorización, así como sus otras actividades europeas corrientes relacionadas con el programa Europa con los Ciudadanos.

Participantes: Organizaciones sin ánimo de lucro.

La previsión de financiación comunitaria disponible para la convocatoria de propuestas es:

- Presupuesto:
- 27,04 M€ para Asociaciones Marco cuatrienales
 - 6,76 M€ para las subvenciones anuales específicas.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 de diciembre de 2013.

Más información: http://ec.europa.eu/citizenship/news-events/news/06112013_callforproposals_en.htm